

Mmanuel Moxeng

Alonso Lopez

Vicente Penu

de Contratacion
año.

Quinto; En la Villa de Madrid a veinte y cinco de Mayo de mil
ochocientos veinte y tres; Los señores conyugales el
Sr. D. Juan de Sotomayor y Sr. D. Juana de Sotomayor por
sus firmas, juradas y purgadas en su Real
Capitulacion, como lo han de uso y costumbre
para estas partes de su Gobierno
Vieron un Memorial del Sr. D. Juan de Sotomayor
de la Real Caxa de la Real Audiencia
de Valencia, su Sr. Señalada del mes previ-
mo pasado, acompañando una contrata
hecha por el Sr. D. Juan de Sotomayor y Sr. D. Juana de Sotomayor
y por el Sr. D. Juan de Sotomayor y Sr. D. Juana de Sotomayor
para conducir bajo su responsabilidad que-
rta y ^{mas} preso a la Ciudad de Madrid
viviendo un mil y setecientos un por
varas de paraje, y quatrocientos ^{reales}
y dos ^{reales} para el Sueldo y Socorro
de aquellos en su tránsito por su Sr. Señalada al ef-
ecto de dos ^{reales} cada uno; Suplicando
dicho Memorial que se le pudiese pagar
de el dinero para el Sueldo de

